

de reunirse en Madrid periódicamente para gestionar en colectividad los intereses que están llama-  
das a velar; y la Sociedad acordó haberlo sido con satisfacción.

Finalmente por el Sr. se dió lectura á un oficio, que literalmente dice así:

"La Sociedad que tengo la honra de presidir, celebrando por la defensa de los intereses que le están encomendados, no puede permanecer indiferente ante la existencia de un mal cuyas consecuencias suponen para la riqueza de la Provincia una pérdida de consideración y de importancia mucha. La existencia de la filoxera en los viñedos del término municipal de Cantagusa es desgraciadamente un hecho comprobado. No tiene esta Corporación necesidad de llevar al ánimo de V. E. que conoce perfectamente lo que significa el cultivo de la vid en la Provincia, sosten de numerosas familias y signo de su principal riqueza, cuanto importa procurar por todos los medios posibles los necesarios, á fin de alcanzar los frutos de presente mas recomendados para evitar la propagación de tan terrible plaga y conseguir, si posible fuere, la extinción de la misma. Importa á todo trance evitar que el mal que por desgracia aflige á repetidos viñedos se propague á los que en Huelva, Huelva, Corroaca, Huelva, Huelva y demás pueblos de la Provincia representan una considerable riqueza amenazada hoy de alguna manera si no se procura con el interés y el celo que velan en los medios necesarios para evitar la acción segura y destructora del terrible insecto. Mientras las Provincias andaluzas últimamente invadidas se agitan y mueven, y sus representantes en Cortes consiguen del Gobierno de S. M. la instrucción de un expediente de crédito á un informe hoy del Consejo de Estado para combatir